

Movido por la fidelidad a su maestro, Henríquez Ureña, quiso Rosenblat probar, rigurosa y pormenorizadamente, la validez de la tesis por aquél propuesta casi medio siglo antes: la distinción entre tierras bajas y tierras altas del continente americano, dicotomía debida a la fuerte influencia de las lenguas amerindias sobre el español de las altiplanicies americanas, y a la firmeza y casticismo, en cambio, del castellano conservado en las tierras bajas. El trabajo de Rosenblat ha sido el intento más amplio y sistemático de los que se han hecho —que yo sepa— para mostrar en qué medida las lenguas amerindias han influido en el español hablado en grandes regiones de América, y es obra, además, de uno de los más ilustres y autorizados filólogos hispanoamericanos de nuestro siglo¹⁰. Su investigación se mantuvo —como se había mantenido la de ella inspiradora, obra de Henríquez Ureña— dentro de los dominios de la fonética exclusivamente¹¹, dejando de lado la posible influencia morfosintáctica —que es, sin duda, la más significativa y probatoria— y la influencia léxica.

Permítanme hacer un brevísimo resumen¹² —a manera de simple recordatorio— de la tesis de Rosenblat: 1) El español hablado en las tierras bajas suele debilitar las articulaciones consonánticas, en beneficio de las vocálicas; 2) El de las tierras altas, en cambio, refuerza el consonantismo¹³; 3) La debilitación consonántica responde a las tendencias seculares de la lengua castellana, extremadas en su variedad andaluza¹⁴; 4) El reforzamiento de las consonantes en las tierras altas es el resultado de la influencia de las lenguas indoamericanas, de fuerte consonantismo¹⁵; 5) El diferente comportamiento de las lenguas indígenas de América en su contacto con la española se debe a que la población aborigen de las tierras bajas carecía de fuerza cultural y política, en tanto

¹⁰ Cf. «Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América», en las *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas* (Nijmegen, 20-25, agosto 1965), Instituto Español de la Universidad de Nimega, 1967, págs. 109-154.

¹¹ «Prescindiremos por ahora de la influencia léxica —préstamos, pseudomorfosis, interferencias, etc.—, en general mejor conocida [?], de la enumeración de sufijos —algunos formativos— que han penetrado con el léxico, de las contaminaciones sintácticas en el español de las zonas bilingües y de la formación, en algunas fronteras, de lenguas mixtas de comunicación, más o menos inestables. Vamos a afrontar hoy un problema general que afecta al sistema fonológico, y para ello partiremos del contraste entre el fonetismo de las tierras altas y de las tierras bajas» (págs. 109-110).

¹² Cosa nada fácil, dada la extensión y la abundancia de datos e informaciones que reúne ROSENBLAT en las 47 densas páginas de su ensayo.

¹³ «Las tierras bajas tienden en general a relajar el consonantismo, sobre todo el consonantismo implosivo. Las tierras altas, por el contrario, tienden en general a reforzarlo, mantienen las consonantes implosivas del español y adoptan implosivas nuevas, fonemas nuevos y grupos consonánticos extraños a la lengua» (pág. 110).

¹⁴ «Esa relajación consonántica ... se explica como prolongación o cumplimiento gradual de viejas tendencias del castellano, extremadas en su variedad meridional, el andaluz» (pág. 118).

¹⁵ «En cambio vemos que el [consonantismo] de nuestras tierras altas marcha decididamente contra la corriente del consonantismo castellano. Lo cual también se puede formular de otro modo: el vocalismo de las tierras altas se relaja en favor del consonantismo. Lo cual va igualmente contra las tendencias del español. Una amplia tendencia de esta naturaleza no parece que pueda explicarse por el juego endógeno del sistema, sino por la intervención de una influencia extraña. Esa influencia no vemos que pueda ser otra que el carácter del consonantismo de las lenguas indígenas de la meseta americana» (pág. 134).

que en las tierras altas estaban asentados densos núcleos de pobladores integrantes de las espléndidas culturas prehispánicas¹⁶.

Aunque Rosenblat rechaza toda posibilidad de que las diferencias climatológicas entre tierras altas —frías— y tierras bajas —calientes— hayan determinado la diversidad de los sistemas fonéticos del español hablado en unas y otras, sugiere la posibilidad de que tal influencia climatológica sí se haya ejercido en las lenguas amerindias «a través de los milenios», y recuerda, como marco de referencia, la riqueza consonántica de varias lenguas caucásicas —muy pobres, por el contrario, en vocales— frente a lo que sucede en el hawaiano, cuyo sistema consonántico es muy reducido¹⁸.

Considera Rosenblat *tierras bajas* «las vastas regiones de las costas y de los llanos que las prolongan» y *tierras altas*, «la vasta porción de mesetas que se extienden desde Méjico, a través de la cordillera de América Central y de los Andes de América del Sur, hasta el Norte argentino»¹⁹. «Los dos tipos fonológicos» correspondientes a esas diversas geografías «tienen su realización extrema, el uno en el área antillana, el otro en la meseta mejicana» (pág. 110).

Revisa cuidadosamente Rosenblat todas las noticias de que se dispone —no muchas ni siempre fidedignas, por cierto— relativas a las realizaciones fonéticas en las diversas regiones de América. De todas las revisadas, advierte que «la articulación de la *s*, y sobre todo su aspiración y pérdida, es la piedra de toque de la división entre tierras bajas y altas», ya que «la aspiración y pérdida de *s*, sobre todo en final de sílaba o de palabra, [es] característica del español de todas las tierras bajas» (pág. 113). Tierras en que, además, las oclusivas son de tensión débil, se relajan y llegan a perderse, en especial la /d/, muy particularmente en la terminación *-ado* (págs. 110-111); tierras donde la palatal afrificada /č/ se debilita, ya haciéndose fricativa [š], ya despalatalizándose [š']; donde la palatal sonora /y/ es abierta y se pierde en ciertos casos; donde la velar fricativa sorda /x/ es aspirada [h] y débil; donde las líquidas /r/ y /l/ implosivas se neutralizan y pueden, por otra parte, llegar a desaparecer; donde

¹⁶ «Mientras que las “tierras bajas” estuvieron pobladas por una enorme cantidad de tribus dispersas, fraccionadas, sin cohesión cultural ni política, sin grandes centros, las “tierras altas” fueron asientos de las grandes culturas precolombinas y cobijaron, bajo cierta unidad política, densos núcleos de población que en gran parte, más o menos puros, más o menos desintegrados, subsisten hasta hoy» (pág. 110).

¹⁷ «Es evidente que hay que descartar esa influencia [climatológica] en la evolución del español americano» (pág. 150).

¹⁸ «La influencia climatológica quizá no sea del todo descartable en el fonetismo de las lenguas indígenas de las mesetas americanas: cabe pensar en una adaptación al medio ambiente a través de los milenios ... Los climatólogos entusiastas pueden alegar a su favor la pobreza vocálica (sólo tres vocales) frente a la extrema riqueza consonántica en una serie de lenguas del Cáucaso (78 en el *ubykh*, 66 en el *bjedukh-chapsug*, 65 en el *abazine*, 57 en el *terkesse-adigé*, etc.); los 42 fonemas consonánticos del *kwakiutl*, en el extremo noroeste de América... frente a las ocho consonantes —sólo ocho o nueve— del hawaiano» (pág. 150, n. 1).

¹⁹ Generalización tan grande obliga a ROSENBLAT a precisar y matizar sus conceptos, anticipándose a posibles objeciones: «Dentro de ellas [de las tierras bajas] hay extensiones más o menos grandes que pueden elevarse hasta dos mil metros de altura, pero que por su formación, su población, sus formas de vida, constituyen una unidad con las tierras bajas vecinas... No faltan tampoco en esta área [de las altiplanicies americanas] valles profundos y grandes llanuras, pero son una prolongación de las tierras altas contiguas» (pág. 110).

la nasal alveolar /n/ suele articularse como velar [ŋ] en posición final; y donde —al menos en algunos puntos de esos territorios²⁰— la vibrante múltiple /r̄/ se articula como velar [R] (cf. págs. 111-117)²¹. Toda esta «relajación consonántica», compensada por la fuerte conservación de las vocales, hace pensar a Rosenblat que «estamos en ese terreno íntegramente dentro de la tradición castellana, que a su vez prolonga tendencias seculares del románico occidental» (pág. 118). Y el hecho de que ese debilitamiento consonántico se agudice en el habla de la población negra del Nuevo Mundo es consecuencia del mayor vigor con que tales fenómenos de relajamiento se propagan entre los hablantes incultos²².

Frente a esa tendencia a la debilitación del sistema consonántico, en las tierras altas el consonantismo es fuerte, y las vocales, en cambio, débiles y caedizas. En las altiplanicies americanas, en efecto, las oclusivas —sordas y sonoras— «presentan tensión energética» (pág. 118), cosa que va acompañada por la formación «de una serie de grupos consonánticos, algunos de ellos extraños al español, por pérdida de vocales» (pág. 120); en la ciudad de México y en todo su valle —así como en Bogotá— la palatal africada /č/ es «tensa, de gran contacto palatal y fricación prolongada» (pág. 123); la sibilante sorda /s/ suele conservarse en las tierras altas —sin aspirarse sistemáticamente— y en muchas partes es «muy silbante» (pág. 129)²³, particularmente en México, donde tiene «timbre muy agudo y fricación muy larga» (pág. 127), posiblemente por influencia del náhuatl²⁴; la jota /x/ es «fricativa velar, que contrasta con la aspirada laríngea de la zona antillana» (pág. 130); la /r/ y la /l/ no se neutralizan ni se vocalizan ni se pierden, sino que muchas veces la /r/ implorativa se asibila o se refuerza convirtiéndose en vibrante múltiple (pág. 131); este fonema /r̄/, por su parte, suele asibilarse en las hablas de los altiplanos continentales²⁵; y, finalmente, «la *n* final no se velariza» (pág. 133)²⁶, frente a lo que suele suceder en las tierras bajas. «En resumen, el fonetismo de las tierras altas

²⁰ Frecuente en Puerto Rico («es hoy la más extendida») y esporádica en «Santo Domingo, Cuba y costa de Colombia (del Pacífico)» (pág. 116).

²¹ El caso de la fricativa labiodental /f/ queda desechado, por cuanto que sus alófonos bilabial [ɸ], labiodental [f] o mixtos [ɸ^l], [f^r], pueden encontrarse tanto en tierras altas como en tierras bajas (cf. pág. 126).

²² Si las modificaciones articulatorias analizadas «en efecto se dan de modo más ostensible en la población de color es sin duda porque ella pertenece en todas partes a los estratos sociales en que se manifiestan más libremente las tendencias dialectales extremas, los menos expuestos a la nivelación de la lengua culta» (pág. 118).

²³ «El signo más llamativo y caracterizador [del fonetismo de las tierras altas] es sin duda el carácter silbante y prolongado de la *s*» (pág. 133).

²⁴ «Es posible que esa sibilante indígena, junto con la prolongación de la *tz*, haya influido sobre el carácter de la *s* mejicana... Por lo menos parece de origen indígena la tensión con que se articula» (pág. 128).

²⁵ «La *rr* asibilada es característica de una serie de regiones altas... Excepto Chile y la región guaranítica [argentino-paraguaya], la asibilación parece fenómeno de tierras altas» (pág. 132).

²⁶ La palatal sonora queda también marginada, ya que «no parece que la *y* se preste para un contraste entre tierras altas y tierras bajas... De todos modos, ya hemos visto que la rehilada tiene bastante extensión en las tierras bajas: en todo el Litoral rioplatense (con variantes africadas y ensordecidas) y en partes del Sur de España» (págs. 124-125).